



# MAIPÚ SANO

## Salud Gratuita y sin Distinción

### Capítulo 2



## CAPÍTULO 2 MAIPÚ SANO: SALUD GRATUITA Y SIN DISTINCIÓN

### La Salud Renace en Maipú

Para la máxima autoridad local, uno de los pilares fundamentales de su plan de gobierno ha sido la salud. Es por esto, que durante su gestión se han ejecutado numerosas iniciativas y proyectos, no solamente en la administración de la red de atención primaria municipal, sino también en programas desplegados en los 21 barrios de la comuna, enfocados en los grupos más vulnerables, como son los niños y los adultos mayores.

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia de Covid 19, a causa del virus Sars-Cov2, lo que impulsó nuevos y grandes desafíos para el Municipio.

En salud se implementaron medidas y acciones, de acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria, orientadas a realizar testeos activos a través de toma de exámenes con test serológico y PCR (reacción en cadena de la polimerasa) a la población y los seguimientos de los casos activos por covid-19 en la comuna. Este rediseño en el quehacer habitual de la red de salud municipal trajo consigo una modificación en las prestaciones que cotidianamente se entregan en atención primaria.

Los desafíos para nuestra red no sólo se enfocaron en las prestaciones de centros de salud municipal, ya que se tuvo que modificar la dotación de funcionarios, a través de refuerzos de los equipos de salud, con el ingreso de nuevos profesionales, implementado rotación de turnos y teletrabajo, a fin de evitar la propagación del virus dentro de nuestras dependencias y hacer de nuestros Centros lugares seguros para la atención de las personas.

Para la Red de Salud Municipal es primordial cumplir con el compromiso de contribuir a fortalecer nuestra salud primaria en la comuna, mediante la entrega oportuna de servicios, promoviendo estilos de vida saludables, previniendo enfermedades y posicionando a nuestros vecinos en el centro del quehacer de nuestras funciones.

### PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN ALCALDÍA EN LA RED MUNICIPAL DE SALUD

#### PROGRAMA IRA Y ERA MÓVIL

Estos programas tienen como objetivo brindar atención respiratoria para patologías agudas de manera oportuna, humanizada y de calidad, principalmente a la población en riesgo.



Desde el año 2017 a la fecha se incorporó la atención a los menores de 5 años, y a contar del mes de marzo del año 2020 se encuentra operativo el programa ERA Móvil -que atiende enfermedades respiratorias del adulto- abarcando a la población de personas mayores de 65 años o más. Ambas prestaciones benefician en gran medida a la población en riesgo en contexto de pandemia, ya que permite que reciban atenciones domiciliarias por médicos y kinesiólogos y así evitar exponer a la persona a un riesgo de contagio por COVID-19.

Este programa beneficia a los habitantes de la comuna de Maipú, a través de atenciones 100% gratuitas, independiente de la previsión de salud y situación socioeconómica.

Las prestaciones otorgadas en el programa contemplan una evaluación del cuadro respiratorio, diagnóstico de la patología y entrega de medicamentos e indicaciones específicas y/o generales si lo amerita. Por su parte, las atenciones kinésicas contemplan la evaluación de la patología respiratoria previamente diagnosticada, realización de kinesioterapia según norma IRA – ERA del Ministerio de Salud (MINSAL) y entrega de indicaciones específicas y/o generales si corresponde.

La siguiente tabla detalla el número de atenciones realizadas el año 2020, desde el mes de enero a diciembre.

ATENCIÓN POR PROGRAMA	N° TOTAL ATENCIONES
Atenciones IRA	850 atenciones
Atenciones ERA	1.130 atenciones
<b>TOTAL</b>	<b>1.980 atenciones</b>

El monto de la inversión social ejecutada durante 2020, con el programa IRA y ERA Móvil, ascendió a \$83.782.369.

### Hitos relevantes del programa en contexto por pandemia 2020

Es clave destacar que el programa debió realizar modificaciones en sus protocolos, procesos y funcionamiento durante el año 2020, para brindar atenciones de calidad y oportunas a la comunidad, con el fin de evitar contagios por covid.

Con el fin de evitar la exposición de la población en riesgo, el programa IRA – ERA MÓVIL se puso en contacto con los pacientes dependientes severos del programa **Con Amor a Domicilio** (CAAD) y los dependientes de oxígeno domiciliario de los centros de salud familiar, para realizar visitas domiciliarias preventivas y así conocer y evaluar el estado de salud y condición respiratoria actual de sus pacientes.

### PROGRAMA MÉDICOS A DOMICILIO



El Programa Médicos a Domicilio es una iniciativa pionera del Municipio, enmarcada en el pilar Maipú Sano, para acercar la salud a todos los vecinos de la comuna, brindando una atención en domicilio gratuita, de calidad, eficiente y sin distinción ya que no discrimina la previsión de salud que el vecino tenga.

El programa de atención **Médicos a Domicilio** otorga atención médica de morbilidad en domicilio todos los días, incluyendo festivos de 17:00 a 24:00 horas,

dirigida a todos los habitantes de la comuna de Maipú sin distinción de previsión y nivel socioeconómico, que presenten una patología respiratoria o patología estacional ambulatoria, que no sea una urgencia para toda la familia.

El programa cuenta con siete equipos, compuestos cada uno por un médico cirujano y un técnico en enfermería, que recorren los 21 barrios entregando atención médica de morbilidad y la primera dosis de medicamentos, en caso que lo amerite el usuario.

El programa, desde su implementación en septiembre del 2017 y hasta el año 2020, ha realizado más de 148.000 mil atenciones en domicilio a los vecinos de la comuna de Maipú, de los cuales el 43% pertenece a niños entre 0 y 5 años, como muestra la tabla N° 1.

**Tabla N° 1. Atenciones según Edad**

EDAD	N°	%
0 a 5 años	8.113	43%
6 años a 59 años	24.992	38%
Mayores de 60 años	14.802	19%
<b>TOTAL</b>	<b>47.907</b>	<b>100%</b>

En términos de distribución según sexo, la población femenina atendida durante el período alcanzó a 30.057 personas (un 62,7%) y la masculina, a 17.850 personas (37,3%).

Del total de atenciones, un 87% de los pacientes atendidos pertenecen al Fondo Nacional de Salud (FONASA), 10% a Isapre, 2% pertenece a Capredena y Dipreca, y un 1% de los pacientes no posee previsión de salud.

**Tabla N° 2. Atenciones según Previsión**

PREVISION	N°	%
Fonasa	42.296	87%
Isapre	4.451	10%
Dipreca	377	2%
Capredena	260	0,5%
Prais	159	0,3%
Sin previsión	364	0,7%
<b>TOTAL</b>	<b>47.907</b>	<b>100%</b>

Durante el año 2020, se ejecutó el siguiente número de atenciones en la comuna:

**Tabla N°3. N° total atenciones año 2020**

ATENCIÓN POR PROGRAMA	N° TOTAL ATENCIONES
Atenciones MAD	48.100 atenciones

Como antecedente relevante, las personas atendidas durante 2020 declaraban una o más de las siguientes patologías que se detallan.

ENFERMEDAD	TOTAL
Respiratoria	25.653
Circulatoria	1.165
Digestiva	5.735
Osteomuscular	3.910
Endocrino- metabólica	162
Infecciosa y parasitaria	432
Genitourinaria	1.087
Mental	64
Órganos de los sentidos	458
Alergias	1.388
Lesiones de la piel	848
Otras	6.685
<b>TOTAL</b>	<b>47.587</b>

La distribución de las personas atendidas según su barrio de residencia fue la siguiente.

BARRIO	TOTAL
Lo Errázuriz	2.544
Longitudinal	3.108
La Farfana	2.782
Rinconada Rural	558
Portal del Sol	1.987
Hospital – Campos de Batalla	2.592
Maipú Centro	1.293
Riesco – Central	1.859
Clotario Blest	3.210
Esquina Blanca – Cuatro Álamos	1.909
Templo Votivo	2.154
Pajaritos Sur	716
Parque Tres Poniente	2.670
Sol Poniente	4.972
Pehuén	3.227
Los Bosquinos	2.647
Los Héroes	4.568
Industrial	48
El Abrazo	3.347
Santa Ana de Chena	67
Ciudad Satélite	1.649
<b>TOTAL</b>	<b>47.907</b>

El monto acumulado de la inversión social ejecutada durante 2020, en el programa Médicos a Domicilio, alcanzó los \$1.507.000.000 (mil quinientos siete millones de pesos).

## PROGRAMA URGENCIAS EN TERRENO

Para nuestro municipio y su alcaldesa Cathy Barriga Guerra, la prevención y la atención en materia de salud constituyen una prioridad de gestión, y en el marco de la pandemia por Covid-19 en Chile, el equipo de Urgencias en Terreno se consolida como un servicio de apoyo permanente e inmediato para vecinas y vecinos en los 21 barrios de la comuna.



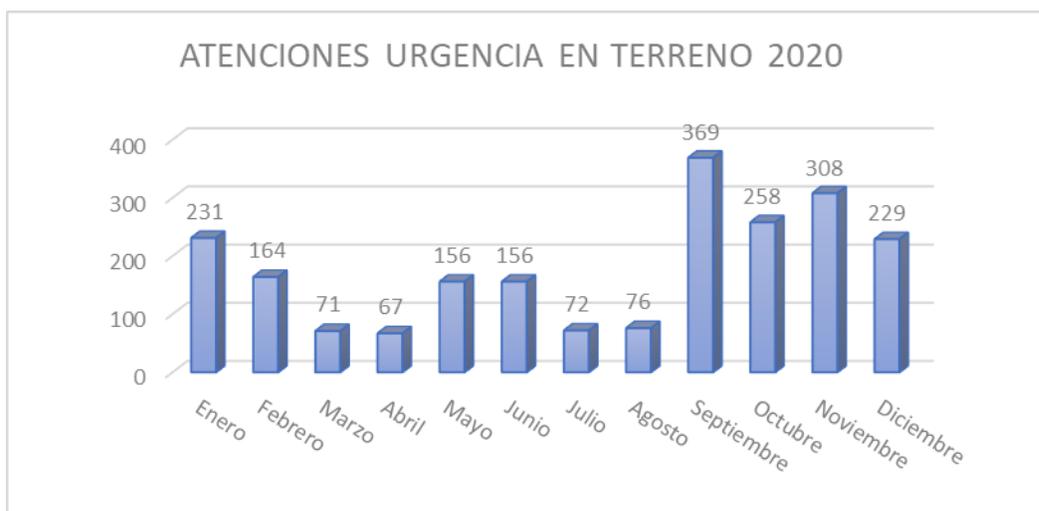
Por ello, desde inicio de la emergencia sanitaria y a la par de la creación de la Brigada Epidemiológica de Asistencia Social (BEAS), además de la habilitación del servicio Aló Covid, Urgencias en Terreno potenció su labor con la aplicación de más de 10.000 test rápidos que permiten controlar eventuales líneas de contagio y evitar que la pandemia se expanda. Esa labor, marcada por la vocación social, se afianza con el trabajo a domicilio desplegado por Urgencias en Terreno a través del Alo Covid.



#### Atenciones de Urgencias año 2020

ATENCIONES	2019	2020	Variación anual
Urgencias	800	2.157	170%
Test Covid-19	0	9.429	100%
Vacunaciones	0	882	100%
<b>Total atenciones</b>	<b>800</b>	<b>12.468</b>	<b>1.459%</b>





**Testeos rápidos en los 21 barrios de la comuna**

BARRIO	Nº DE TESTS RÁPIDOS
LO ERRÁZURIZ	562
LONGITUDINAL	310
LA FARFANA	355
PORTAL DEL SOL	456
HOSPITAL- CAMPOS DE BATALLA	372
MAIPÚ CENTRO	1.012
RIESCO – CENTRAL	420
CLOTARIO BLEST	396
ESQ BLANCA – CUATRO ÁLAMOS	288
PAJARITOS SUR	771
TEMPLO VOTIVO	75
PARQUE TRES PONIENTE	664
SOL PONIENTE	225
PEHUEN	438
LOS BOSQUINOS	316
LOS HÉROES	435
EL ABRAZO	711
INDUSTRIAL	70
STA ANA DE CHENA	7
CIUDAD SATÉLITE	1.369
OTRAS COMUNAS	395
REGIONES	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9.649</b>

## CLÍNICA MÓVIL



El dispositivo “Clínica Móvil” tiene por objetivo aumentar la cobertura de la red de atención primaria en salud (APS), acercando servicios profesionales y clínicos a todos los barrios de Maipú, llegando así a todos los habitantes de la comuna y lugares que cuenten con dificultad de acceso a los Centros de Salud Familiar, proceso realizado a través de las diferentes corporaciones de asistencia municipal, juntas vecinales, campamentos, red de bomberos, iglesias, centros educacionales, centros sociales y otros, mejorando de esta manera la oportunidad de los usuarios a una atención digna, oportuna, segura y de calidad.

La población beneficiaria del dispositivo es toda aquella usuaria de la Red de Atención Municipal, a lo largo de todo el ciclo de vida.

La meta del equipo de Clínica Móvil es llegar al menos a un 80% de la población emplazada en los 21 barrios de nuestra comuna, entregando las siguientes prestaciones: atención médica, atención ginecológica, toma de PAP, atención nutricional, atención odontológica, realización de Examen Médico Preventivo del Adulto (EMPA) y control de signos vitales.

Frente al escenario actual en salud-y que se mantiene desde comienzos del año 2020- es que el equipo de la Clínica Móvil ha debido adaptarse a las nuevas necesidades surgidas tras la pandemia, generando un plan de trabajo durante la contingencia. Este trabajo ha considerado el apoyo a todos los centros de salud familiar (CESFAM) de la Red Municipal en la distribución y entrega de medicamentos, alimentos y lentes ópticos, así como también la administración de vacuna contra la influenza en terreno y a domicilio de pacientes postrados y adultos mayores, efectuando además la pesquisa de casos sociales de usuarios en situaciones vulnerables. Además, se ha brindado apoyo en los distintos operativos “Covid-19”, que involucran testeo rápido, seguimiento domiciliario de pacientes covid positivo y alta de casos sospechosos y confirmados (sistema Epivigila, del MINSAL), así como también se ha brindado apoyo en la Campaña de Mamografías durante octubre, el Mes del Cáncer de Mamas.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las actividades realizadas por clínica móvil durante el año 2020:

ESTADÍSTICAS CLÍNICA MÓVIL 2020	
Tipo de atención	N°
Consulta Ginecológica	56
Toma de PAP	251
EMPA	540
Consulta Médica	219
Consulta Dental	32
Consulta Nutricional	239
Asistentes Capacitación Futura Mamá	363
Apoyo CESFAM (Entregas)	1.770
Entrega de Lentes Ópticos	50
Vacuna Influenza	1.482
Inscripción mamografía Semana de la mujer	297
Examen físico de mamas Semana de la mujer	297
Inscripción Mamografías Mes del Cáncer de mamas	799
Emisión de orden médica para toma de mamografía por convenio con Red Salud y la Ilustre Municipalidad de Maipú	799
Toma de Test Rápidos Covid	888
Epivigila pacientes Covid	46
Emisión Receta pacientes crónicos	119

## FARMACIA LA BOTICA



La Farmacia Municipal de Maipú, administrada por la Dirección Municipal de Salud, continuó trabajando durante 2020 en pos de su principal objetivo, que es mejorar el acceso a los tratamientos médicos y productos farmacéuticos a todas las familias de Maipú, sin distinción, ya que esto contempla un menor costo en los precios de los productos, comparado con el retail, lo cual genera una ayuda importante en la economía de cada familia maipucina que lo requiera.

A diciembre de 2020, la Farmacia Municipal habrá acumulado un total de 43.844 usuarios inscritos, como se indica a continuación.

AÑO	Nº INSCRITOS
2017	11.806
2018	13.581
2019	11.763
2020	6.694
<b>TOTAL</b>	<b>43.844</b>

De total de inscritos en la Farmacia Comunal, el 88% corresponde a pacientes pertenecientes a FONASA y el 12% a pacientes con previsión privada (Isapre y Dipreca, entre otras).

A diciembre de 2020 se habían concretado 65.442 ventas, lo que incluyó medicamentos, insumos y suplementos alimenticios, a un costo mínimo que permite amortiguar el gasto de los usuarios y sus familias.

Con ocasión de la pandemia que ha afectado al país, se verificó una disminución en el volumen de ventas en comparación con el año 2019, año en que se realizaron 73.095 ventas. En 2020 se despacharon un volumen referencial de 163.605 recetas.

AÑO 2020 FARMACIA LA BOTICA		
MES	Nº Ventas	Nº Recetas Despachadas (Dato referencial en base a un promedio de 2,5 recetas x Nº Ventas realizadas)
Enero	6.874	17.185
Febrero	5.998	14.995
Marzo	7.459	18.648
Abril	5.450	13.625
Mayo	4.385	10.963
Junio	4.571	11.428
Julio	4.932	12.330
Agosto	4.815	12.038
Septiembre	4.968	12.420
Octubre	5.450	13.625
Noviembre	5.346	13.365
<b>Diciembre</b>	<b>5.194</b>	<b>12.985</b>
<b>Total ventas realizadas año 2020</b>	<b>65.442</b>	<b>163.605</b>

El principal impacto que tiene este servicio en la comunidad está orientado a lo siguiente:

- Permitir y mantener el acceso a productos farmacéuticos a valores económicos, objetivo posible de realizar mediante los procesos de compra y abastecimiento, asegurando que éstos sean de la mejor calidad y con un valor menor al retail.
- Fomentar un uso racional de medicamentos, a través de despachos mensuales de tratamientos, controlados a través de sistemas informáticos y con presentación de recetas médicas, en conformidad a las normativas legales vigentes.
- Adhesión a tratamientos médicos y orientación a pacientes. La atención personalizada entregada por el personal de farmacia, Auxiliares de Farmacia y Químicos Farmacéuticos permite educar, informar y orientar a cada paciente referente a sus patologías y tratamientos, con la finalidad que el paciente realice su tratamiento de la mejor forma posible y pueda restaurar o mantener su salud en las mejores condiciones.
- En forma complementaria, la Farmacia La Botica entrega Evaluación Nutricional completa, servicio totalmente gratuito entregado por profesional Nutricionista, y enfocada hacia jóvenes, adultos y adultos mayores sobre los 15 años con la finalidad de evaluar el índice de Masa Corporal (IMC), toma de presión, medición de circunferencia de cintura realizando finalmente un diagnóstico nutricional y dando consejos mediante pauta de alimentación saludable. Durante el año 2020, por contingencia debido a la pandemia covid-19, estas atenciones presenciales fueron suspendidas, realizando seguimiento de casos bajo control vía telefónica.

Pese a la pandemia por COVID-19, nuestra atención a pacientes se mantuvo continúa, adaptándose a todos los cambios y cumplimientos de las medidas sanitarias establecidas, velando día a día por entregar a nuestra comunidad sus tratamientos farmacológicos con el mejor servicio y vocación.

### EXAMENES PREVENTIVOS PARA MUJERES DE LA COMUNA: MAMOGRAFÍAS



Para la gestión del gobierno local, una de las aristas relevantes para trabajar en salud, ha sido potenciar acciones preventivas dirigidas a mujeres mayores de 40 años y mayores de 35 años que tuviesen antecedentes familiares de cáncer.

Es así como la lucha contra el cáncer de mamas, a través de una detección temprana de éste, se ha instalado como un elemento clave en la política de apoyo a la mujer, buscando contribuir a mejorar la salud física y reproductiva de nuestras vecinas.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de exámenes y la inversión realizada en los períodos 2018 – 2019-2020.

Exámenes realizados Año 2018	Exámenes realizados Año 2019	Exámenes realizados Año 2020
3.680	2.335	1.515
Inversión 2018	Inversión social 2019	Inversión social 2020
\$92.000.000	\$55.261.337	\$32.500.000

Si bien en el año 2020 se puede visualizar una baja en la cantidad de exámenes realizados, esto se debe principalmente a causa de la pandemia por covid-19, ya que las actividades fueron modificadas respetando nuevos aforos en espacios comunes y adoptando medidas de distanciamiento, de acuerdo a lo indicado por la autoridad sanitaria, a fin de evitar brotes de contagio.

Durante estos años, los exámenes preventivos han permitido realizar derivaciones oportunas a la red de salud y la realización de consejerías a las pacientes. Para esto se ha utilizado el sistema BI- RADS, herramienta que permite categorizar las lesiones según su grado de sospecha y sugerir una conducta ante una lesión.

Durante el año 2020, se pesquisaron en total 11 exámenes alterados. Estas vecinas fueron derivadas inmediatamente al sistema de salud correspondiente para evaluación y tratamiento.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN: ESTADOS DE AVANCES

### Paso a paso cumpliendo desafíos

La Dirección de Salud Municipal ha gestionado durante los últimos años, diversos proyectos de inversión, buscando con ello contribuir a mejorar la resolutivez de los centros de salud de la red, ante las demandas o solicitudes por prestaciones por parte de los vecinos de la comuna.

Los proyectos de inversión gestionados abordan principalmente la construcción de nuevos centros o dispositivos de salud, adquisición de vehículos para mejorar y potenciar la atención de salud en terreno, mejorar infraestructura de los actuales Centros de la Red para dar cumplimiento a las normativas sanitarias y brindar un soporte al aumento de usuarios inscritos o nuevas prestaciones incorporadas a la cartera de servicios.

Cabe señalar que estos proyectos de inversión cuentan con distintas formas de financiamiento: Municipal, fondos externos o financiamiento mixto.

Es necesario también mencionar, que los años 2019 y 2020, se han caracterizado por tener un fuerte componente de inversión con presupuesto de atención primaria, dirigido para la habilitación de espacios clínicos de atención que cumplan con la normativa sanitaria vigente, para asegurar la calidad y seguridad de las prestaciones a nuestros pacientes, así como también proveer servicios de mantención de infraestructura y habilitación de equipos médicos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de los diversos dispositivos de la Red de Salud Municipal.

De manera particular, en el año 2020 a causa de la pandemia por el virus covid-19, la Dirección de Salud tuvo que realizar inversiones para modificar espacios físicos, a fin de que estos cumplieran con los requerimientos y medidas sanitarias emanadas por la autoridad Ministerial, para mantener la distancia social entre las personas que acudían a los centros y evitar brotes de contagios dentro de los Centros de Salud. Es en virtud de esto, que se realiza la adquisición de vehículos de traslado para fortalecer la atención de salud en terreno, se implementan separadores de filas, señalética informativa, habilitación de salas de espera provisorias en los Centros de salud calefaccionadas con estufas de exterior, separadores con pantallas acrílicas para módulos de atención, equipamiento para labores de sanitización etc.

A continuación, se describen los proyectos de inversión con el financiamiento otorgado y el estado de avance de cada de ellos.

#### Noveno Cesfam Ciudad Satélite- El Abrazo.



*Horizonte de implementación:* años 2021-2022

*Objetivo del proyecto:* Con este nuevo establecimiento se busca superar la brecha de atención primaria de salud existente en la macrozona formada por los barrios Ciudad Satélite y el Abrazo de Maipú.

*Estado de avance:* Proyecto en etapa de construcción, con un 64% de avance.

#### Habilitación Centro de Especialidades Médicas



*Horizonte de implementación:* años 2021-2022

*Objetivo del proyecto:* Disponer de un recinto dedicado a brindar atención médica a vecinos, que sean derivados desde la Red de Salud Comunal.

*Estado de avance:* Proyecto en etapa de diseño.

#### SAR Cesfam Michelle Bachelet



*Horizonte de implementación:* años 2021-2022

*Objetivo del proyecto:* Brindar a los usuarios del CESFAM, un servicio de atención primaria de urgencia más resolutivo y con horarios de atención vespertinos y nocturnos.

*Estado de avance:* Actualmente el proyecto se encuentra en espera de la asignación de presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda. Una vez sucedido esto se llamará nuevamente a licitación.

#### Traslado CECOSF Lo Errázuriz a Centro Mundo Azul--CECOSF Manchester



*Horizonte de implementación:* años 2019-2020

*Objetivo del proyecto:* Duplicar el espacio físico del actual CECOSF, para incrementar la oferta de salud, incluyendo una Unidad odontológica para los vecinos del sector, en una nueva localización.

*Estado de avance:* Proyecto en etapa de construcción.

### Adquisición 3 ambulancias y 1 móvil odontológico



*Horizonte de implementación:* años 2019-2020

*Objetivo del proyecto:* Dotar de nuevos móviles a la red, para otorgar mayor accesibilidad de la población usuaria a las prestaciones de salud, fortaleciendo las ofertas de atención odontológica.

*Estado de avance:* Proyecto ejecutado.

### Adquisición de 3 vehículos para fortalecer trabajo en terreno



*Horizonte de implementación:* año 2020

*Objetivo del proyecto:* En el contexto de la pandemia por covid-19, es imprescindible rediseñar los procesos de servicios de atención entregados a la comunidad, fortaleciendo el trabajo y atenciones en terreno.

*Estado de avance:* Proyecto ejecutado

### Construcción y habilitación Cecosf Lumen



*Horizonte de implementación:* años 2019-2020

*Objetivo del proyecto:* Mejorar el acceso a establecimientos que ofrecen servicios de promoción, prevención y fortalecimiento del auto cuidado en salud, ejerciendo el rol coparticipe con la comunidad en el cuidado de la salud de las familias.

*Estado de avance:* Proyecto ejecutado y funcionando.

### Refacción Cecosf El Abrazo

*Horizonte de implementación:* años 2019-2020

*Objetivo del proyecto:* Mejorar la infraestructura del actual Cecosf, acorde a los nuevos requerimientos, para dar cumplimiento a la normativa sanitaria con el objetivo de resguardar la calidad en las prestaciones realizadas.

*Estado de avance:* Proyecto ejecutado y funcionando.

### Instalación de equipamiento para mamografías en Cecosf El Abrazo



*Horizonte de implementación:* años 2019-2020

*Objetivo del proyecto:* Contribuir a mejorar la salud de las mujeres de la comuna, que cumplen con los criterios indicados por el ministerio para la realización de mamografías, buscando con ello pesquisar oportunamente el cáncer de mamas.

*Estado de avance:* Equipo de mamografía adquirido. Actualmente cuenta con resolución sanitaria. Se encuentra en fase de pruebas de equipos y puesta en marcha.

### Construcción y habilitación base de ambulancias DISAM



*Horizonte de implementación:* años 2019-2020

*Objetivo del proyecto:* Habilitación e instalación de 2 contenedores modulares prefabricados y obras de pavimentación en asfalto, paisajismo y especialidades para operar el nuevo centro de ambulancias.

*Estado de avance:* La obra se encuentra ejecutada, con trámite de Recepción Definitiva ingresado el 29/12/2020.

### Programa mejoramiento de infraestructura en salud (PMI) 2019-2020



*Horizonte de implementación:* años 2019-2020

*Objetivo del proyecto:* Implementar mejoras en la infraestructura de los Centros de salud, para mejorar la accesibilidad de los usuarios a la oferta de servicios, así como también, disminuir brechas sanitarias.

*Estado de avance PMI 2019:* Proyecto ejecutado, el cual contemplo mejoras en salas REAS para cumplir con normas sanitarias. Asimismo, se realizó regularización y levantamiento de observaciones por Contraloría General y Dirección de obras, sobre infraestructura de centros de Salud.

*Estado de avance PMI 2020:* Proyecto en diseño y valorización.

## GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2020

### Red de establecimientos de salud en la comuna

Nuestra comunidad de Maipú cuenta con los siguientes dispositivos públicos de salud:

Tipo de Establecimiento	Administración SSMC	Administración Municipal	Total
CESFAM	3	5	8
CECOSF	2	5	7
SAPU	2	1	3
COSAM		1	1
CRS	1	-	1
Hospital El Carmen	1	-	1
Hospital San Borja (Base)	1	-	1

Los establecimientos municipales de Atención Primaria de Salud corresponden a los CESFAM Dr. Carlos Godoy (con CECOSF Los Boquinos), Clotario Blest (con 3 CECOSF: Lo Errázuriz, El Abrazo y Lumen), Dr. Iván Insunza (con 1 CECOSF, Bueras y 1 SAPU), Dr. Luis Ferrada y Presidenta Michelle Bachelet.

Respecto a los establecimientos dependientes del SSMC, estos son: CESFAM Dra. Ana María Juricic con SAPU, Dr. Eduardo Ahués y Maipú con SAPU y 2 CECOSF, Futramapu, y Europa. Además de un Centro Comunitario de Salud Mental-COSAM de administración municipal.

### Población Beneficiaria de Atención Primaria Comuna de Maipú

En la siguiente tabla se observa la evolución de la inscripción de usuarios en los CESFAM de administración municipal, en los últimos 3 años.

INSCRITOS VALIDADOS MAIPU						
CESFAM	ago-17	%	ago-18	%	ago-19	%
MAIPU	56.061	20,42%	53.663	19,72%	51.578	18,98
AHUES	39.807	14,50%	38.403	14,11%	36.594	13,46
JURICIC	30.370	11,06%	29.167	10,72%	29.384	10,81
TOTAL APS-SSMC	126.238	45,99%	121.233	44,55%	117.556	43,25
CARLOS GODOY	31.516	11,48%	31.059	11,41%	31.365	11,54
CLOTARIO BLEST	36.188	13,18%	37.139	13,65%	37.476	13,79
IVAN INSUNZA	26.301	9,58%	26.994	9,92%	27.518	10,12
BACHELET	33.098	12,06%	33.573	12,34%	34.837	12,82
FERRADA	21.163	7,71%	22.132	8,13%	23.049	8,48
TOTAL MUNICIPAL	148.266	54,01%	150.897	55,45%	154.245	56,75
TOTAL MAIPU	274.504	100,00%	272.130	100,00%	271.801	100,00

Fuente: FONASA

En relación a los datos de la tabla, se puede señalar-de acuerdo con los datos sociodemográficos y aquellos proporcionados por FONASA, que 271.801 habitantes de la comuna se atienden a través de la oferta pública de la Red Comunal de Salud. Así mismo, podemos visualizar que 117.556 usuarios de ellos se atienden en los CESFAM dependientes del SSMC (Maipú- Ahués y Juricic), lo que constituye un **43,25%** y los CESFAM de Administración Municipal (Carlos Godoy- Clotario Blest- Iván Insunza- Michelle Bachelet- Luis Ferrada), concentran un **56,75%** de los usuarios de la Red.

Respecto a la distribución por sexo de la población inscrita y validada en los centros de salud dependientes del Municipio, se visualiza que mayoritariamente se entregan prestaciones a mujeres, alcanzando un total de 90.150 usuarias. Por su parte la población masculina inscrita y atendida en los Centros de Salud Municipales alcanza un total de 64.095 usuarios.

### SITUACIÓN SANITARIA ASOCIADA A PANDEMIA POR COVID-19

#### Modificación de cartera de prestaciones en APS

En marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud declara el estado de pandemia por la nueva enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) ocasionada por un nuevo virus de la familia de los coronavirus, denominado SARS-Coronavirus-2.

Al 19 de noviembre de 2020, la comuna de Maipú presenta un total de 17.873 casos confirmados, con un total de 149 casos activos, lo que corresponde a un 0,83% del total de los casos confirmados en la comuna.

Por estos motivos es indispensable considerar la enfermedad Covid-19 como una prestación más de la cartera de atención primaria, orientada a la sospecha, el diagnóstico, el testeo, la trazabilidad, el seguimiento y el aislamiento de pacientes.



En el ámbito sanitario se implementó en todos los niveles de atención, de manera heterogénea, una serie de

medidas que en términos generales se resumen en:

- Modificación de infraestructura de espacios (separación de atención en pacientes con patología respiratoria y aquellos que no presentan síntomas respiratorios)
- Reducción de espacios de atención al público por el riesgo de contagio.
- Incorporación de nueva prestación de salud asociada a COVID-19
- Capacitación de funcionarios para el enfrentamiento de COVID-19
- Reducción de dotación presencial por incorporación de trabajo a distancia
- Reducción de aforos de usuarios
- Reducción de atenciones presenciales
- Reducción de controles programados
- Implementación de nuevas tecnologías
- Implementación de nuevas normativas y protocolos de seguridad para trabajadores y usuarios.

Una vez establecidos los primeros lineamientos de respuesta frente a la pandemia, se inició el proceso de implementación de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento por parte del Ministerio de Salud. En esta etapa la atención primaria adquiere un rol clave en el control de brotes por SARS-CoV-2, en el cuidado y seguimiento de la enfermedad COVID-19.

La incorporación dentro de las prestaciones de atención primaria de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento ha generado un aumento en la carga de trabajo por parte de los funcionarios que, asociado a la reducción de dotación, aforo y prestaciones anteriormente descrita, provocaron un gran impacto en el funcionamiento de los centros.

El desconfinamiento gradual, iniciado a fines del año 2020 no tuvo relación con el término de la amenaza de contraer la enfermedad por Covid-19 y por lo tanto fue necesario adoptar medidas de resguardo tanto para los usuarios de los centros de salud como para los funcionarios que ahí desempeñan su trabajo. Debe garantizarse la implementación de medidas de prevención y control de la infección en todas las áreas y la disponibilidad suficiente de elementos de protección personal, asimismo que se debe garantizar la capacidad de diagnóstico precoz y el aislamiento de todos los casos de infección por SARSCov2 minimizando los riesgos para el personal sanitario y el resto de la población.

Como medidas generales en los centros dependientes de la Dirección de Salud Municipal, se adoptó:

1. La mantención de turnos presenciales y no presenciales durante las fases iniciales del desconfinamiento.
2. La planificación de la incorporación de la totalidad de la dotación de manera paulatina en la medida de que la comuna avance de etapas en el contexto del plan paso a paso.
3. La posibilidad de trabajo a distancia a los profesionales que lo ameriten de acuerdo con el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 y a la vulnerabilidad que tienen para la enfermedad COVID-19.
4. La implementación de tecnología para mantener atenciones y controles clínicos a distancia, reuniones de equipo y administrativas de forma remota. Al mismo tiempo que se han implementado y protocolizado distintos tipos de prestaciones que anteriormente no se realizaban, entre otras:
  - a. Toma de PCR y atención diferenciada de patología respiratoria
  - b. Asignación de horas diferidas a distancia
  - c. Implementación de un triage de consulta
  - d. Solicitud de horas y de tramites por vía remota
  - e. Entrega de medicamentos a domicilio
5. Establecer una red logística de elementos de protección personal, tanto para los funcionarios y para ofrecer a los usuarios que ingresen a los centros o que requieran algún tipo de manejo sintomático.
6. Adaptación de agendas de controles crónicos de distintas patologías, aumentando rendimientos e incorporando la posibilidad de control remoto mediante teleconsulta o consulta telefónica.

Cabe señalar que en el año 2021, hay un rebrote con aumento significativo de contagios, lo que hace que las medidas de prevención y cuidado se mantengan en forma estricta.

### Impacto de la Pandemia COVID-19 en las actividades y prestaciones de APS

Debido a todas estas modificaciones de funcionamiento emanadas desde las distintas autoridades sanitarias, junto con el cambio de comportamiento en salud de la población debido a la amenaza de la infección por el nuevo coronavirus, se vieron disminuidas las atenciones tanto por la menor demanda como por la reducción de la oferta de algunas prestaciones.

Es importante mencionar que a pesar de la reducción de dotación presencial y de la disminución de disponibilidad de horas para agenda de consultas y controles de todo tipo; además de la incorporación de la atención de la sospecha, diagnóstico y manejo inicial de COVID-19, no se redujo la canasta de prestaciones salvo indicaciones específicas que afectaron en mayor medida lo referente a la resolutivez de consultas de especialidad (Odontológica, Oftalmológica, Cirugía Menor, entre otras).

A partir de marzo de 2020, fecha donde se declara la pandemia y se implementan las primeras medidas de contención y mitigación del brote de la enfermedad, se observa una reducción en el índice de actividad de distintas prestaciones.

Por conveniencia se tomó una muestra de dos centros de salud dependientes de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú; el Cefsam Clotario Blest debido a que presenta el mayor número de inscritos validados y el Cefsam Luis Ferrada Urzúa que al contrario del anterior presenta el menor número de inscritos validados. Se comparó el periodo entre enero de 2019 y diciembre de 2019 en relación con el mismo periodo durante el año 2020, en torno a exámenes preventivos, ingreso de enfermedades crónicas no transmisibles, controles según etapa ciclo vital y consultas médicas y odontológicas.

Prestación	CESFAM Luis Ferrada Urzúa		CESFAM Clotario Blest	
	Ene19-Dic19	Ene20-Dic20	Ene19-Dic19	Ene20-Dic20
EMP	4.036	883	5.814	2.091
Consulta Médica	19.191	13.589	31.189	23.127
Consulta Odontológica	10.497	4.003	15.072	7.882

La consulta Odontológica ha sido una de las prestaciones más afectadas. Debido a las particularidades de funcionamiento de las prestaciones asociadas a salud dental, los funcionarios que desempeñan sus funciones en esta área, junto con aquellos que desempeñan funciones en las áreas de atención respiratoria, son quienes están más expuestos a la infección por SARS-Cov-2 debido a la exposición eventual a aerosoles contaminados.

Se observa una reducción en la realización de exámenes preventivos, así como también una reducción en las consultas médicas cercana al 50%. Indirectamente esto puede incidir en la disminución de pesquisa y diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles y de otras situaciones de salud que requieren esta puerta de entrada para ser diagnosticadas. Se puede observar en la siguiente tabla comparativa el número de ingresos a control de enfermedades cardiovasculares y de salud mental, la reducción significativa de prestaciones entre un año y otro:

Prestación	CESFAM Luis Ferrada Urzúa		CESFAM Clotario Blest	
	Ene19-Dic19	Ene20-Dic20	Ene19-Dic19	Ene20-Dic20
Ingreso Cardiovascular	380	232	538	389
Ingreso Salud mental	105	42	273	71

Por último, hay que mencionar que se vio una reducción importante y significativa en las actividades asociadas a control, seguimiento y tratamiento:

Prestación	CESFAM Luis Ferrada Urzúa		CESFAM Clotario Blest	
	Ene19-Dic19	Ene20-Dic20	Ene19-Dic19	Ene20-Dic20
Control Salud sexual	6.798	2.831	6.364	2.971
Control Cardiovascular	6.111	2.157	8.670	2.875
Evaluación Desarrollo Psicomotor	578	128	817	274

El plan paso a paso no contempló acciones orientadas a prestaciones de centros de salud ni tampoco entregó orientaciones relacionadas a la forma de recuperar la actividad asistencial dependiendo de la fase del plan paso a paso en la que se encuentre la comuna. Si bien hay recomendaciones establecidas como “Hoja de ruta para el paso a paso laboral” o “recomendaciones asociadas a los lugares de trabajo”, estas de manera explícita e implícita excluyen a los establecimientos de salud.

En vista de lo anterior y considerando el escenario extraordinario de pandemia, la Dirección de Salud estableció la priorización de objetivos con la población e indicadores de actividad del año 2019 al mismo tiempo de incorporar como una prestación habitual la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad Covid-19, así como también la promoción de hábitos de vida saludables acordes a esta nueva forma de vivir.

Por lo anterior, el objetivo general de la planificación para el año 2021, será la de restablecer las prestaciones de atención primaria de la red de salud municipal, para la recuperación progresiva de la salud comunal y cumplimiento de los objetivos sanitarios, a través de la implementación de acciones a corto y mediano plazo que velen por las condiciones de seguridad y protección tanto para los usuarios como para los funcionarios.

#### CAMPAÑA DE VACUNACIÓN COVID

Como parte de los esfuerzos desplegados para hacer frente a la segunda ola de covid-19 a nivel nacional, nuestro Municipio se ha sumado a la campaña de vacunación masiva informada por el Ministerio de Salud, durante el verano de 2021. Al 3 de marzo, la cantidad de vacunas suministradas administradas a nivel comunal era la siguiente, en centros de la red municipal de salud como también del Servicio de Salud Metropolitano de Salud Central (SSMC), que administra parte de los establecimientos de Maipú.

VACUNAS ADMINISTRADAS	ACUMULADO AL 3 DE MARZO DE 2021
MICHELLE BACHELET	12.278
CLOTARIO BLEST	11.332
CARLOS GODOY	5.979
IVÁN INSUNZA	8.947
LUIS FERRADA	7.494
<b>TOTAL RED APS MUNICIPAL</b>	<b>46.030</b>
EDUARDO AHUÉS	6.954
ANA MARÍA JURICIC	5.321
MAIPÚ	8.587
<b>TOTAL DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SSMC</b>	<b>20.862</b>
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>66.892</b>
PFIZER	2.750
<b>TOTAL ADMINISTRADO</b>	<b>69.642</b>

## Atención Primaria en Salud Municipal: Producción Anual

### Atenciones de Morbilidad

CESFAM	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Dr. Iván Insunza	23.864	24.818	24.064	25.366	18.737
Dr. Carlos Godoy	26.141	29.972	31.369	34.791	25.318
Clotario Blest	33.580	35.506	40.911	35.894	25.570
Pdta. Michelle Bachelet	31.705	34.386	35.367	33.926	19.407
Dr. Luis Ferrada	17.704	22.153	23.088	19.191	13.589
<b>Total Atención Primaria en Salud Municipal</b>	<b>132.994</b>	<b>146.835</b>	<b>154.799</b>	<b>149.168</b>	<b>102.621</b>

Como se ha indicado anteriormente, debido a las modificaciones del funcionamiento de los Centros por la amenaza de coronavirus, durante el año 2020 se vieron disminuidas atenciones, dentro de estas las de morbilidad, las cuales presentan una reducción cercana al 50% de las consultas médicas.

Indirectamente esto puede incidir en la disminución de pesquisa y diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles y de otras situaciones de salud que requieren esta puerta de entrada para ser diagnosticadas.

A contar del mes de octubre, ya que la comuna pudo avanzar a fases menos restrictivas del plan de gobierno, se aumentan las horas de atención de morbilidad asociadas al servicio de reserva de hora telefónicas llamada "Hora fácil".

### CUMPLIMIENTO IAAPS Y METAS SANITARIAS

#### Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS)

El índice de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) es el sistema de medición creado por la autoridad sanitaria para evaluar acciones sanitarias orientadas a cumplir los objetivos sanitarios propuestos para la década y procurar que los recursos per cápita destinados a los Municipios se traduzcan en acciones sanitarias destinadas al cumplimiento de estos objetivos en las comunidades y población beneficiaria.

Establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas de la remesa municipal ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen en un Decreto cada año, donde se aplican distintos criterios para definir las actividades.

A diferencia de los IAAPS, las Metas Sanitarias en el marco de la ley N°19.813, tiene como objetivo otorgar una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo a los trabajadores de entidades administradoras de salud municipal. Esta asignación está asociada al cumplimiento anual de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención a los usuarios de la APS.

#### Cumplimientos de indicadores en tiempos de pandemia

La emergencia sanitaria por COVID-19 representó una situación de caso fortuito, que requirió modificar las prestaciones de los centros de salud para hacer frente a la demanda de esta nueva enfermedad.

Los cinco centros de salud de nuestra comuna fueron reorganizados y adaptados con el objetivo de destinar un sector exclusivo y aislado para atención de usuarios respiratorios, con sospecha de COVID y toma de examen PCR, de acuerdo a los lineamientos entregados por el SSMC y a la realidad local, física y estructural de los distintos CESFAM.

Todos los dispositivos de salud (CESFAM y CCOSF) mantuvieron sus puertas abiertas, aunque cabe destacar que los horarios de funcionamiento debieron ser modificados, principalmente debido a la necesidad de higienizar y sanitizar los CESFAM al finalizar la jornada habitual de atención.

Todas estas modificaciones, que incluyen la disminución de oferta de prestaciones habituales y la incorporación de nuevas actividades asociadas a la pandemia por Covid-19; junto con el cambio de comportamiento en salud de la población debido a

la amenaza de la infección por el nuevo coronavirus, hizo que se viera disminuida la oferta y también la demanda de prestaciones críticas.

Es así como a partir de marzo de 2020, fecha donde se declara la pandemia y se comienzan a implementar las primeras medidas de contención y mitigación del brote de enfermedad, se observa una reducción en el índice de actividad de distintas prestaciones, impactando en el cumplimiento de indicadores y metas comprometidas para el 2020.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de IAAPS y Metas sanitarias entre 2018 y 2020:

INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA (IAAPS)							
N°	Componente	Meta	IAAPS 2018	Meta	IAAPS 2019	Meta	IAAPS 2020
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	Aumentar/ Mantener número de Centros de Salud pauta MAIS aplicada	100%	Aumentar/ Mantener número de Centros de Salud pauta MAIS aplicada	100%	Aumentar/ Mantener número de Centros de Salud pauta MAIS aplicada	
2.1	Continuidad de la Atención	100%	100%	100	100	100	-
2.2	Porcentaje de fármacos trazadores			100	100	100	-
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año	1.27%	1.34%	1.34	1.26	1.2	0.77
4	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	7.5%	7.85%	92.2	91.88	92.5	92.29
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.24%	0.25%	0.25	0.28	0.28	0.175
6.a	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado hombres y mujeres de 20 a 64 años	18.6% / 29%	19.03 % / 30.84 %	20.31	19.37	22.18	4.77
6.b	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 y más años	53.47%	54.18 %	54.59	51.76	53.38	15.17
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	100%	98.35 %	98.35	96.2	96.6	26.39
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	15.6%	17.67 %	17.8	17.82	17.9	2.76
9	Proporción de 7 a menores de 20 años con alta odontológica total	21%	22.75 %	22.75	21.76	21.76	6.81
10	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	25%	25.73 %	21.4	21.51	21	16.34
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	100%	100%	100	100	100	-
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	80%	80	100.81	80	-
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	91.04%	90.89 %	90.89	92.57	91	92.12

INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA (IAAPS)							
N°	Componente	Meta	IAAPS 2018	Meta	IAAPS 2019	Meta	IAAPS 2020
14	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan método de regulación de la fertilidad	18%	18.7%	21.85	16.43	20.72	18.7
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 años y más	30%	32.07 %	32.07	31.06	31.06	18
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Hipertensión Arterial	50%	48.82 %	51.4	46.85	51.4	29.26
17	Proporción de niños(as) menores de 3 años libre de caries en población inscrita	47.28%	61.09 %	61.10	73.78	67.4	32.39
18	Proporción de niños(as) menores de 6 años con estado nutricional normal			57.34	62.87	61.43	65.02

Como ya fue mencionado, durante el año 2020 debido a la modificación de prestaciones, rendimientos y aforo de dotación dentro de los centros de salud, se vieron disminuidas las actividades habituales en este nivel de atención.

Al mismo tiempo se incorporan prestaciones que buscan mantener un control de las actividades relacionadas a la pandemia por Covid-19, donde los rendimientos de atención habitual se extienden debido a las nuevas tecnologías que se implementan. Estas prestaciones otorgadas de forma remota a través de llamadas telefónicas, video llamadas y/o mensajería de texto, junto con lo anteriormente expuesto merma la capacidad del RRHH de cada centro, de poder abarcar la totalidad de atenciones que se requería para poder lograr los indicadores comprometidos.

Cabe destacar que el compromiso de los funcionarios de cada centro, primero para adecuar su trabajo a esta nueva exigencia y segundo por la capacidad de respuesta al cambio de paradigma, hizo posible que la continuidad de la atención no se viera afectada y que los usuarios tuvieran, dentro de lo razonable y lo que permitía el estado de emergencia, respuesta a sus inquietudes y solicitudes en salud.

En un principio, el plan paso a paso impulsado en el estado de emergencia provocado por la pandemia no incluyó directrices para la mantención de actividades propias de los centros de atención primaria, a diferencia de la incorporación de orientaciones para la atención de pacientes con Covid-19 y para el diagnóstico, seguimiento y trazabilidad de los casos confirmados.

Posteriormente se fue indicando la apertura gradual de actividades con el objetivo de subsanar la suspensión de actividades que se hizo necesaria debido a la gran carga asistencial que la enfermedad por coronavirus generó durante el primer semestre de 2020.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de prestaciones que se relacionan con el cumplimiento de los componentes de cada índice de actividad. A grandes rasgos en relación al promedio de actividades de 2018 y 2019, durante 2020 se realizó entre un 29,8% y un 38.66% de lo desarrollado durante los años mencionados.

Componente	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio 18-19	Porcentaje de cobertura
Cobertura evaluación desarrollo psicomotor 12 – 23 meses	1673	1596	417	1634.5	25.51
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	1727	1722	273	1724.5	15.83
Cobertura de atención integral de	17531	19510	8246	18520.5	44.52

Componente	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio 18-19	Porcentaje de cobertura
trastornos mentales de 5 y más años					
Cobertura efectiva asociada a patologías programa Cardiovascular	40592	40993	13070	40792.5	32.04
Cobertura EMP 20 a 64 años	21770	25344	6961	23557	29.54
Cobertura EMP mayor a 65 años	11132	11337	3531	11234.5	31.43

En la tabla se puede observar, por ejemplo, que durante el año 2020 se realizó aproximadamente un 32% de la totalidad de actividades relacionadas con la cobertura de patologías del programa cardiovascular, en relación al promedio de actividades logradas en 2018 y 2019. Del mismo modo, el control adolescente disminuyó cerca de un 85% su productividad, logrando solo un 15,83% de lo realizado en los dos años anteriores.

Esta reducción de actividades relacionada con el cumplimiento de indicadores es la que explica en gran parte que no se haya logrado la meta comprometida. Esto se debe como ya se explicó anteriormente a la modificación de la forma de trabajar, incorporando la atención remota con la consiguiente adecuación de los rendimientos por cada prestación y reduciendo el aforo de los centros para mantener a los funcionarios protegidos frente a un eventual brote.

Al mismo tiempo se puede inferir debido al número de rechazo de consultas observado en el REM A04 en comparación al promedio de 2018 y 2019, que los usuarios acudieron en menor medida a los centros de salud.

Se debe también tomar en cuenta la incorporación de actividades durante el año 2020, que tienen como finalidad dar respuesta a la demanda por la nueva enfermedad por coronavirus. Es así como se puede observar en la Serie F transitoria del Rem de este año, que aproximadamente se realizaron 77.000 actividades relacionadas a la atención de COVID-19 y al trabajo remoto en controles de prestaciones habituales (telefónico cardiovascular, telefónico de salud mental, etc.), que no se consideran en los registros estadísticos que se utilizan para medir el índice de actividad. Al mismo tiempo se vio un incremento de aproximadamente un 630% de las consultas abreviadas de médico y matrona, que no se cuentan dentro de las prestaciones asociadas al cálculo de IAAPS.

Consulta Abreviada	2018	2019	2020	Promedio 18-19	%
Médico	2754	3825	34023	3289.5	973.5%
Matrona	2234	2408	7089	2321	305.4%

Como se observa, esta reducción de actividades también tiene un impacto en el cumplimiento de metas sanitarias:

METAS SANITARIAS							
N°	Componente	Meta	Cumplimiento 2018	Meta	Cumplimiento 2019	Meta	Cumplimiento 2020
1	Recuperación del desarrollo psicomotor	85	78	86	79	86	40.63
2	Cobertura de Papanicolau 25 a 64 años	100	72	16	86	22	71.58
3.a	Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años	75	75	76	75	76	22.43
3.b	Cobertura de alta odontológica en embarazadas	72	74	72	70	72	26.6
3.c	Cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años	78	82	79	75	81	23.7
4.a	Cobertura efectiva en Diabetes Mellitus tipo 2	30	32	31.7	31.06	31.7	18

METAS SANITARIAS							
N°	Componente	Meta	Cumplimiento 2018	Meta	Cumplimiento 2019	Meta	Cumplimiento 2020
	en personas de 15 y más años						
4.b	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 años y mas	82	78.4	82	78.84	82	39.54
5	Cobertura efectiva Hipertensión primaria o esencial en personas de 15 y más años	50	48.8	50.97	46.85	51.82	29.26
6	Cobertura de Lactancia Materna exclusiva en menores de 6 meses	57	58.2	58	59.1	58.58	58.09
7	Consejo de desarrollo de salud funcionando regularmente	80	100	100	100	100	100

En relación a las metas sanitarias, al ser variables asociadas a la compensación de patologías, estas se vieron reducidas en sus cumplimientos debido a lo anteriormente expuesto.

Es importante señalar que las actividades presenciales, sobre todo desde el punto de vista de atención odontológica, se vieron disminuidas por las indicaciones asociadas a la atención segura en periodo de pandemia, para evitar contagios cruzados del personal de salud y así eliminar la posibilidad de generar brotes de infección.

La reducción de controles cardiovasculares de manera presencial se traduce en la disminución de la cobertura efectiva de las patologías centrales del programa. Se incorporó el seguimiento de usuarios inscritos por vía remota, sin embargo, al ser una estrategia nueva (que requirió tiempo para implementarse y para que los funcionarios se adecuaron a esta nueva modalidad), no fue capaz de subsanar el bajo índice de compensación que se grafica en los porcentajes de cumplimiento de esta meta en particular, lo que obliga a replantear estrategias y pone un desafío para nuestros equipos de trabajo.

A pesar de esto, es importante destacar que dentro del total de actividades que se establecen como prioritarias para el cumplimiento de los indicadores de actividad de APS y de las metas sanitarias, se realizaron aproximadamente un 85,57% de estas en relación al promedio de actividades de 2018 y 2019, si tomamos en cuenta las nuevas prestaciones incorporadas para el control y manejo de la pandemia por covid-19.

#### Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

Este establecimiento ofrece atención a las necesidades de urgencia/emergencia de baja complejidad, que se emplaza adosado a un Centro de Salud de Atención Primaria. En el caso de la Red Municipal de Salud de Maipú, corresponde al SAPU adosado al CESFAM Iván Insunza y tiene por finalidad entregar acceso a las prestaciones de salud que, siendo de baja complejidad tecnológica, asegura un actuar oportuno en la resolución de las situaciones de salud de urgencia, constituyéndose en la puerta de entrada a la RED de salud de urgencias, lo que implica atender a todos los usuarios, sin distinguir sistema previsional ni ningún otro aspecto.

El servicio cuenta con dos médicos, una enfermera, dos TENS, un administrativo, un TENS de farmacia y dos ambulancias con sus respectivas tripulaciones (conductor y TENS).

La modalidad de atención del servicio SAPU, es en horas hábiles, de lunes a jueves de 17:00 a 24:00 horas; viernes desde 17:00 a 24:00 horas, fines de semana y feriados de las 8:00 am a 24:00 horas

DEMANDA COMPARADA POR ATENCIÓN EN EL SAPU EN DR. IVÁN INSUNZA PERÍODO 2017- 2020				
PROFESIONAL	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
MÉDICO	29.003	29.986	32.784	17.900
ENFERMERA /O	-	-	-	27
KINESIÓLOGO	206	281	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>29.209</b>	<b>30.267</b>	<b>32.784</b>	<b>17.927</b>

La tabla muestra el número de atenciones generales realizadas por SAPU durante los últimos cuatro años, las cuales han ido incrementándose de manera paulatina y sostenida pero no en gran porcentaje, esto debido a la localización del SAPU y un número estable de usuarios sin grandes variaciones.

Durante el año 2020, el número de atenciones bajó drásticamente incluso a niveles no vistos en décadas en otros Servicios, tendencia que es a nivel nacional, como consta en los registros enviados desde Dirección de Atención Primaria.

Nuestro SAPU, el cual tiene menos de una década de existencia, iba en alza sostenida en bajo porcentaje, pero este año disminuyó en semanas incluso más del 80%, lo cual se ha ido revirtiendo en las últimas semanas del año.

La principal causa de esta disminución de atenciones, se puede atribuir exclusivamente el temor al contagio del virus en el servicio de urgencia.

El SAPU atiende todas las patologías sin discriminar su procedencia ni urgencia clínica, por lo que los usuarios se abstuvieron de asistir por patologías simples y que pueden ser manejadas en casa, y optaron por mantener el aislamiento y medidas de protección, lo cual además contribuyó a disminuir la circulación de los demás virus estacionales, disminuyendo grandemente estos cuadros respiratorios que ya no requieren atención.

Es así como se mantuvo en circulación viral prácticamente la del SARS-Cov 2, asistiendo al Servicio de urgencia, aquellos pacientes sintomáticos, a quienes se les realizó exámenes PCR y derivaciones en casos necesarios.

#### Traslado de pacientes en la Unidad de Ambulancias

La Unidad de ambulancias, implementada para proporcionar accesibilidad de traslados de la comunidad a los distintos Centros de Salud Primaria, Secundaria y Terciaria, buscando con ello colaborar en la continuidad de los tratamientos y cuidados que deben recibir a nuestros vecinos, así como también acudir en ayuda en situaciones de emergencias y eventos donde se requiere primeros auxilios, y contemplando los nuevos contextos a causa del virus covid-19.

Es así como en el mes de abril del año 2020, se incorporó una ambulancia adicional al SAPU de Cesfam Iván Insunza, en horarios de 10:00 a 23:59 horas, para reforzar las solicitudes de traslado de pacientes y se designó un minibús para colaborar en la búsqueda activa de pacientes covid, a través de realización de PCR, en los 5 centros de salud municipal.

**Tabla comparativa cantidad total de traslados servicio de ambulancia años 2018-2019-2020.**

	2018	2019	2020
URGENCIA	1.847	2.156	2.412
PROGRAMADO	1.629	2.256	1.522
<b>TOTAL</b>	<b>3.476</b>	<b>4.412</b>	<b>3.934</b>

Comparativamente se puede apreciar en la tabla, que los números de traslados por la Unidad de ambulancias han presentado aumentos en los últimos tres años, esto originado principalmente por la incorporación de nuevos

vehículos a la flota y el personal requerido para su funcionamiento. No obstante, en el año 2020, los traslados programados disminuyeron debido a que en el contexto de pandemia, atenciones o prestaciones que se realizaban habitualmente, debieron ser modificadas cumpliendo las nuevas medidas sanitarias y priorizando, en primera instancia, atenciones a distancia, por lo que hay un número de usuarios que no requerían ser trasladados a centros de salud.

La cantidad total de traslados realizados por la unidad en el año 2020 fue de **3.934**, destacando los traslados a causa de urgencias.

A contar del mes de marzo al 30 de diciembre del 2020, se trasladaron 695 usuarios a causa de la Pandemia de Covid-19. Las principales causas de estos traslados fueron por sospechas de covid, traslados de pacientes a examen de alta, pacientes con complicación de síntomas a causa de covid, traslados a residencias sanitarias y centros de salud y urgencias.

#### Hitos relevantes de la Unidad.

- En el mes de abril del año 2020, se incorporó una ambulancia adicional al SAPU de Cesfam Iván Insunza, en horarios de 10:00 a 23:59 horas, para reforzar las solicitudes de traslado de pacientes.
- Se designó un minibús para colaborar en la búsqueda activa de pacientes Covid, a través de realización de PCR, en los 5 centros de salud municipal.

### Programa Salud Mental

Este programa consiste en un conjunto de actividades realizadas en los distintos establecimientos para la promoción de salud mental y la prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales cuya población beneficiaria niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con trastornos mentales.

Respecto a los datos de controles de salud mental en la APS de la red municipal de Maipú, estas prestaciones de ingreso y de control ejecutadas presentaron una disminución en el año 2020 a causa de la pandemia.

CONSULTA / CONTROL Nº DE CONSULTAS POR TIPO DE CONTROL EN APS RED DE SALUD MAIPÚ				
Consulta de salud mental (psicólogo, asistente social, médico y otros profesionales)	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
	19.218	17.665	19.667	8.279

En ese contexto por covid-19, las acciones y prestaciones que se han agregado al programa de salud mental fueron las siguientes:

- **Consultorías:** A partir del mes de junio 2020, se reanuda el espacio de consultorías tanto infantil como adultos en los 5 CESFAM en conjunto con Cosam. Estas se realizaron de manera remota evaluando y gestionando la continuidad de la atención de usuarios (as) con criterios clínicos considerados priorizados acorde a las pautas de presentación de caso con el objetivo de evaluar y establecer manejo farmacológico, manejo clínico, derivar y/o contrarreferir, etc.
- **Lista de Espera para tratamiento de Alcohol y Drogas:** Pesquisa, detección y gestión de hora y plan de atención de la lista de espera para ingreso a tratamiento de Alcohol y drogas en Cosam Maipú a 77 usuarios (as) de nuestros 5 CESFAM cuyas interconsultas se encontraban pendientes desde noviembre de 2019 al 2020. Actualmente 26 usuarios (as) priorizados en categoría 1, se encuentran con horas y se inició la gestión de aquellos usuarios definidos en las siguientes categorías según criterios establecidos.

Actividades asociadas al programa de salud mental en el proceso paso a paso contexto pandemia:

- Ingresos y consultas de salud mental hasta el paso 5, se definió atenciones remotas y presenciales, acorde a criterio de riesgo y priorizado.
- Controles de salud mental: Del paso 1 hasta el paso 5 se definió atenciones remotas y presenciales. Las remotas a través de la teleconsulta.
- Atenciones de niños(as) con alto riesgo psicosocial, de conducta suicida y de mayor afectación por situación de covid: Desde el paso 2 al 5 se define atención presencial.
- Talleres promocionales y preventivos de salud mental: Del paso 1 al paso 4: atención remota y paso 5 gradualmente presencial.
- Tamizaje, intervención breve y referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas remotas en paso 1 y desde el paso 2 al 4, atención remota y presencial.

#### Población priorizada

- Riesgo suicida (antecedentes de intentos previos y/o ideación suicida activa).
- Antecedentes de VIF o maltrato infantil (en población infanto-juvenil).
- Sospecha de Dg. Trastorno afectivo Bipolar.
- Factores psicosociales que en la actualidad complejizan el diagnóstico.
- Trastorno psicótico descompensado.
- Trastorno de conducta severos (en población infantojuvenil).
- Niños y adolescentes (NNA) en riesgo psicosocial.

### CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR (COSAM MAIPU)

El Centro de Salud Mental Comunitaria es un establecimiento de atención de especialidad ambulatoria en salud mental y psiquiatría (nivel secundario de atención), para personas de todos los grupos etarios con algún trastorno severo o grave (de acuerdo a CIE-10 y complejidad psicosocial), en concordancia con el Modelo de Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario.

El Centro entrega una cartera de servicios delineada bajo seis programas de tipo preventivo, promocional y también clínicos.



#### Acciones implementadas en contexto por covid-19

Durante el año 2020, COSAM tuvo que generar diversas acciones y cambios en su funcionamiento normal, para lograr entregar continuidad en la atención de todos los pacientes y usuarios, manteniendo la cantidad de cupos disponibles que normalmente se otorgaban.

Dentro de las acciones implementadas se destacan las siguientes:

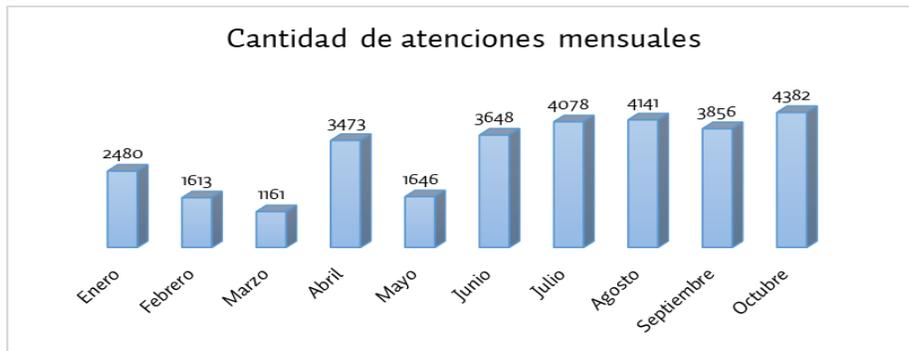
Reorganización de agenda de programas de salud e implementación de turnos de trabajo presencial y teletrabajo.	Implementación de atenciones y talleres a distancia, para dar continuidad a la atención de los pacientes.
Refuerzo en la entrega de medicamentos en Cesfam Carlos Godoy.	Entrega de medicamentos en domicilio, a población bajo control que presentarían criterios de riesgo frente a covid-19
Diseño de planes de trabajo en Programa Habilidades para la Vida, para implementar actividades de autocuidado y desarrollo del bienestar para la comunidad escolar.	Programa VIF (violencia intrafamiliar) en conjunta con una ONG, apoyó mediante caja de mercadería a pacientes con riesgo social.

### Atenciones realizadas año 2020

En relación a las atenciones, se puede señalar que durante el año 2020 se ejecutó un total de 30.478 atenciones, desde enero al mes de octubre. Cabe destacar que, entre los meses de febrero y marzo, el número de atenciones disminuyó, debido a que el COSAM tuvo que implementar medidas extraordinarias, para compatibilizar la ejecución de obras para el mejoramiento de la infraestructura con las atenciones de los usuarios, debiendo reprogramarlas y posteriormente adoptar las medidas de prevención en relación a la pandemia.

La siguiente tabla muestra los datos de atenciones de manera mensual

Mes	Cantidad de atenciones mensuales
Enero	2.480
Febrero	1.613
Marzo	1.161
Abril	3.473
Mayo	1.646
Junio	3.648
Julio	4.078
Agosto	4.141
Septiembre	3.856
Octubre	4.382
Noviembre	3.638
Diciembre	4-163
<b>Total</b>	<b>38.279</b>



Durante esta pandemia se realizaron visitas domiciliarias de rescate, esto en relación a pacientes según criterio clínico con mayores factores de riesgo, contemplando a los pacientes que abandonan su tratamiento, las visitas realizadas por el programa de violencia intrafamiliar y la entrega de fármacos entregados por la enfermera a cargo a los pacientes que cumplían con los criterios de riesgo definidos por la autoridad ministerial.

### Proyecto de Mejoramiento de la infraestructura (PMI)

En el año 2020 se realizó un mejoramiento de la infraestructura del COSAM, de acuerdo a los requerimientos de acceso universal, establecidos en la Ley N° 20.422. La intervención contempló lo siguiente:

- Incorporación de una rampa exterior
- Un montacargas en escaleras de interior para usuarios con movilidad reducida
- Mejoras en vestidores, baño de hombre, mujer y usuarios en situación de discapacidad
- Incorporación de lavamanos en box de atención
- Se incorpora lavadero para tareas de limpieza.

Esta intervención tuvo un presupuesto aproximado de \$61.971.364.

Los trabajos se iniciaron el 10 de febrero y finalizaron el 27 de mayo del año 2020.

## GESTIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

### Calidad y seguridad en la atención de los pacientes en la red de atención primaria de salud

La Unidad de calidad y seguridad del paciente tiene como objetivo asesorar y ejecutar de manera ordenada las actividades relacionadas con el cumplimiento de los procesos asistenciales de manera segura y con calidad, buscando con ello disminuir los riesgos asociados a la atención y basado en la mejora continua.

### La pandemia COVID-19 nos obliga a replantearnos nuevos objetivos dentro del Programa de Calidad 2020

En el año 2020, se reprogramaron actividades y algunos funcionarios tuvieron que reconvertir sus actividades habituales, a labores propias de la contingencia sanitaria como fueron: el aumento de las visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos, seguimiento de controles en domicilio, curaciones, visita a casos COVID, incorporar testeo, trazabilidad y seguimiento entre muchas otras.

Asimismo, durante el año 2020, se realizaron las siguientes actividades, para favorecer las atenciones seguras:

- Elaboración de documentos para el manejo de usuarios con sospecha de covid, Protocolo general de atención de usuarios sospecha de coronavirus; traslado en ambulancia comunal de usuarios con sospecha de COVID-19; Protocolos de limpieza y desinfección de los CESFAM; Protocolo de uso de elementos de protección personal; Protocolo toma de muestra de examen PCR; Lineamiento de visitas domiciliarias en el



contexto de pandemia; Lineamiento prevención de brote COVID-19 al interior de los centros de salud; Protocolo de seguimiento de usuarios COVID-19 positivos y estudio de sus contactos; Protocolo manejo de funcionarios COVID-19.

- Habilitación de salas de aislamiento.
- Capacitaciones a los equipos de los CESFAM, CECOSF, Servicio de urgencia SAPU y ambulancias, para entregar directrices y habilidades para prepararlos para recibir un aumento de la demanda asistencial a causa de la pandemia. Esta actividad fue reforzada con procedimientos formales e instructivos.
- Implementación de proceso sanitación diaria de los centros de salud con la colaboración del departamento de zoonosis y Disam.
- Implementación de separaciones físicas de los espacios interiores y toldos en el exterior de los centros, para favorecer los flujos diferenciados de atención con la colaboración de la unidad operativa del municipio.

A partir de la quincena del mes de abril 2020, se inició la toma de examen PCR por hisopado nasofaríngeo en los centros de salud, para usuarios según establece MINSAL, que cumplieran con definición de caso sospechoso. Se detectan a través de esta estrategia los primeros **25 usuarios consultantes que presentan resultado positivo a su examen.**

Durante los meses de mayo, junio y julio, se observa una demanda explosiva de atenciones respiratorias llegando a más de mil casos positivos detectados en las atenciones de los CESFAM.

#### Exámenes PCR realizados por la Red de Salud Municipal



Desde el 13 abril y hasta el mes de noviembre del año 2020, los Centros de la Red de Salud Municipal realizaron un total de 14.242 exámenes PCR (Reacción en cadena de la polimerasa).

Los exámenes estaban destinados inicialmente, a todos los usuarios que cumplieran con la definición de caso sospechoso según MINSAL. Es así como se realizaron exámenes PCR en domicilio a usuarios adultos mayores o que por su condición de salud no fuera posible realizar el examen en el CESFAM.



A partir de Julio 2020, se implementó la estrategia de búsqueda activa indicada a nivel nacional, con el objetivo de identificar casos en población asintomática, realizando operativos masivos en las ferias de la comuna tomando más de 1000 test para pesquisar COVID.

En la comuna se realizaron aproximadamente 100 actividades en terreno en diferentes lugares de las comunas, como ferias libres, juntas de vecinos, condominios, pasajes, plazas, sedes vecinales, campamentos etc., permitiéndonos pesquisar un gran número de casos asintomáticos.

Actualmente, los centros de salud municipales planifican semanalmente actividades desplegadas en terreno, priorizando aquellas zonas con mayor número de casos confirmados según georreferenciación. Asimismo, cuentan con módulos de búsqueda activa en los centros de salud para toma de PCR de usuarios que deseen realizarlo y que no tengan sintomatología, como una estrategia de detección, además de contar con áreas respiratorias en los centros delimitadas para todos los usuarios con síntomas respiratorios que requieran evaluación médica y toma del examen.

A continuación, se presenta el porcentaje de positividad a contar de los primeros meses de iniciada la pandemia de coronavirus en la Red de Salud Municipal de Maipú:

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CESFAM Dr. Carlos Godoy	17,3%	40,6%	37,4%	9,3%	1,2%	1,2%	1,6%	4,0%	5,3%
CESFAM Dr. Luis Ferrada	33,3%	60,2%	51,6%	11,9%	6,8%	3,0%	3,9%	3,0%	3,2%
SAPU Iván Insunza	20,0%	42,0%	43,5%	21,7%	13,4%	5,4%	8,8%	7,3%	12,8%
CESFAM Dr. Iván Insunza	9,0%	52,3%	40,6%	4,2%	1,9%	2,1%	0,1%	2,2%	2,6
CESFAM Pdta. Michelle Bachelet	33,3%	42,9%	41,6%	9,7%	4,8%	3,5%	1,2%	1,6%	4,8%
CESFAM Clotario Blest	13,7%	33,5%	38,2%	7,8%	2,9%	1,4%	1,9%	2,0%	2,6%

Los porcentajes de positividad muestran un descenso significativo a partir del mes de julio 2020 al implementar la estrategia de búsqueda activa, ya que se incorporan al testeo los usuarios asintomáticos.

Se implementó la estrategia de georreferenciación locales de casos positivos, lo que contribuyó a orientar e identificar las zonas de concentración de contagios y programar operativos en zonas priorizadas.

#### Resultados y cumplimiento de las metas y desafíos planificados en el año 2020 - Unidad de Calidad

Es importante mencionar que los desafíos planteados para el año 2020 sufrieron modificaciones a causa de la pandemia COVID-19, por lo que no todo lo planificado fue posible cumplir y se modificaron las metas y estrategias del programa.

Resultados obtenidos por cada actividad:

METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2020	% DE CUMPLIMIENTO
Cumplir con el 80% de las autorizaciones sanitarias necesarias para los CESFAM y CECOSF	90%
Mejorar y Mantener 100% de cumplimiento en las características obligatorias y aumentar en un 10 % de las características totales.	90%
El 100% de los eventos centinelas reportados cuentan con un análisis por unidad de calidad.	100%
100% de los reclamos son respondidos dentro de los plazos que establece la normativa vigente.	100%
100% de los equipos críticos cuentan con su mantención preventiva según programa.	100%
Mantener el 100% de los indicadores de seguridad monitorizados.	No se logra

De acuerdo a los datos de la tabla, se puede visualizar un cumplimiento de la actividad entre el 90% y 100%, alcanzando niveles óptimos de cumplimiento. Sin embargo, respecto a la meta N°6 ésta no presenta resultados de cumplimiento, ya que la contingencia sanitaria, obligó a los equipos de calidad, a priorizar y enfocar actividades en temas de testeos, trazabilidad e implementación de medidas de seguridad tanto para funcionarios como usuarios, para las atenciones en los Centros de salud de la red municipal, a fin de evitar brotes de contagio.

## GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El Departamento de Informática de la Dirección de Salud, implementó en el año 2020, diferentes herramientas y servicios tecnológicos en la red de salud, con el objetivo de contribuir a mejorar los procesos administrativos y de atención para nuestros usuarios internos y externos.

Debido a la contingencia que vive el país y el impacto de la pandemia del COVID 19, las tecnologías han tomado un rol protagónico, es por esto que se han implementado tecnologías orientadas a prevenir los contagios por el virus dentro de la organización y mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones de atención primaria.

### Proyectos ejecutados durante el año 2020

- Sistema de Agendamiento automatizado: Sistema telefónico que permitió mejorar el acceso a los usuarios a las atenciones de los centros de salud, eliminando las filas para las solicitudes de atenciones de morbilidades, posibilitando la disminución de contagios evitando que las personas tengan que ir presencialmente a solicitar este tipo de hora (línea telefónica gratuita **800 000 035**).
- Implementación de Teleconsulta: Se implementa nueva funcionalidad dentro del sistema de ficha clínica electrónica con la empresa RAYEN S.A. (Empresa de Sistema de Ficha Clínica Electrónica Actual en los centros de salud municipales). Esto permitió realización de atenciones a través de videollamadas donde el usuario pudo realizar consulta con el profesional desde su casa a través de internet. Inicialmente se comenzó con la dupla psicosocial (Psicólogos y Asistentes Sociales), con la población bajo control del programa de salud mental.
- Implementación de Tarjetas de acercamiento para los Relojes de Asistencia: Se realiza la adquisición y configuración de tarjetas de proximidad para la asistencia del personal de toda la red de salud de Maipú municipal, para evitar el uso de huella dactilar de funcionarios, buscando con ello evitar la propagación del virus COVID 19 entre los funcionarios.
- Teléfonos de asistencia por Centro de Salud: Se dispuso de un teléfono por centro de salud, para la contactabilidad de los usuarios con el centro de salud, asignado a una operadora del Call Center para realizar gestiones tanto de agendamiento definido, informaciones, recetas, visitas domiciliarias a postrados (previa coordinación con el centro de salud).
- Teléfonos Móviles para Trazabilidad: Se realizó la adquisición del servicio de telefonía móvil para los centros de salud, servicio que tenía una duración de 5 meses para un total de 50 líneas telefónicas móviles, con llamadas ilimitadas (300 números distintos en el mes) y 45 GB de internet móvil de acceso internet, para mejorar la contactabilidad tanto de los pacientes COVID 19 para la trazabilidad de los casos como para la población bajo control.
- Implementación de GPS para la flota de Móviles Municipales: Se realizó la adquisición de la implementación de equipos GPS para nuestra flota de móviles municipales, tanto para las ambulancias, móviles de traslado y Clínica Móvil. Esta herramienta permitirá tener un control de la flota y la optimización de los recursos y traslados de los mismos. Este proyecto ya se encuentra en puesta en marcha.

## GESTIÓN FINANCIERA

Durante el año 2020, el presupuesto de atención primaria tuvo modificaciones en su ejecución, a causa de la pandemia por covid-19 declarada a nivel mundial. Es por esto que se debió priorizar el presupuesto en la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios/as de la red de salud, compra de insumos para acondicionar los espacios de atención de los Centros de salud de acuerdo a las recomendaciones y medidas sanitarias indicadas para la atención de salud e insumos tecnológicos para implementar servicios de telemedicina, atención remota y teletrabajo.

Para sustentar la operación de los programas y atenciones en Salud, el municipio dispone de fuentes de financiamiento propias y externas.

- Ingresos por per-cápita basal e indexadores pagados por FONASA.
- Aportes por convenios realizados con el Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC)

#### Ingresos del año 2020

- Ingreso per cápita año 2020.  
Monto mensual \$ 1.125.487.901 y anual \$ 13.505.854.812.-
- Ingresos por convenios con el SSMC y fondos externos.  
Monto total anual \$4.148.396.949  
Monto total percibido en remesas: \$3.992.878.500

#### Gastos del año 2020

Para el funcionamiento del modelo de salud familiar de la red de salud y considerando los nuevos requerimientos a causa de la pandemia, los gastos realizados a noviembre del año 2020 ascendieron a \$19.201.628.951.

El mayor gasto se encuentra en los siguientes subtítulos:

- Subtítulo 21, gastos en personal
- Subtítulo 22, bienes y servicios de consumo